

Depto. Tránsito



DECRETO EXENTO N° 2764

RETIRO, 20 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 15.12.2012, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2013.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013 que delega atribuciones en El Sr. Administrador Municipal.
- 3.- El Artículo 8 de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j", de su Reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- Que la pintura del lomo de toro ubicado frente a la Escuela D-612 se encuentra en evidente estado de desgaste por lo cual se hace necesario realizar el pintado de forma inmediata para evitar accidentes de tránsito, y además aprovechar las condiciones climáticas favorables que facilitan el secado de la pintura acrílica en el menor tiempo posible.

2.- La necesidad de realizar los servicios de demarcación de línea continua y pegado de 50 tachones en Avenida Vicuña Mackenna, complementando el mejoramiento vial realizados con anterioridad, y el cambio de placa de 13 señales de Transporte Público en diversos puntos de la Avenida Errazuriz, por la necesidad de ajustarse a la nueva normativa vigente sobre señalización de tránsito.

3.- Que el Sr. Victor Rondon Concha cuenta con la disponibilidad, el conocimiento y la expertiz para realizar los servicios antes descritos.

DECRETO:

1.- **CALIFIQUESE** urgente la adquisición a través del Portal Chile Compra, vía trato directo de los servicios antes descritos al proveedor Sr Victor Rondon Concha Rut N° 16.273.350-8, por monto de \$ 240.000 incluido impuesto.

2.- **IMPUTESE** el monto de \$n 240.000- a la cuenta 22.08.006.000.002 del Presupuesto Municipal Vigente.

" POR ORDEN DEL ALCALDE "

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera



FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público

DISTRIBUCIÓN: